

# EL INDEPENDIENTE.

## CONDICIONES.

Por trimestre..... S. 0 80  
 .. Semestre..... 1 60  
 .. Año..... 3 20  
 Número suelto..... 0 10

TODO PAGO ANTICIPADO.

Saldrá á luz el 1º, 10 y 20 de cada mes

REDACCION ANONIMA.

## REMISIDOS Y AVISOS.

Una columna..... S. 8 00.  
 Media..... 4 00.  
 Cuarta..... 2 00.  
 Tamaño menor..... 1 00.  
 Cada palabra excedente.....

AÑO I.

Esmeraldas, Noviembre 1 de 1894.

Número 3.

## El Independiente.

### COMPANIA INGLESA DEL PAILON.

Hace treinta años precisamente que esta Compañía disfruta de la pacífica posesión de 96,158 cuadradas cuadradas de nuestro inviolable territorio, en el norte de esta Provincia, á la que por especial desgracia le cupo la maldición de que se colocara en su frente la marca de baldón que pesa sobre nuestra Patria con esta ocupación extranjera.

Esos territorios en el Pailón así como los de Atacúmes en esta misma Provincia, fueron entregados á los ingleses en pago de una parte de la deuda que contrajimos para lograr nuestra independencia; y desde entonces justamente no podemos llamarnos independientes, porque tenemos en la faz de nuestra jóven República, un absceso gangrenoso que pone en inminente riesgo nuestra autonomía nacional.

Treinta años de tranquilo dominio y no han hecho estos empresarios más que absorber como vampiros nuestra sangre; las riquezas naturales de nuestro suelo, sin producirle al país un solo céntimo de beneficio, ni dejar nuestra alguna de las ventajas que pudiera proporcionarnos la ocupación inglesa de que tratamos.

Estos sultanes radicados á mala hora en San. Lorenzo, llaman hacienda, ó colonia, lo que nuestra ley de división territorial llama Parroquia. El contrabando de todo género tiene para ellos los honores de especulación lícita y la tolerancia que impone el ejercicio de una costumbre inocente. La venta de pól-

vora, el cobro indebido de impuestos Municipales, la prohibición del comercio nacional ó extranjero que quisiera establecerse en el feudo de su dominio; y por último, la emisión de moneda ilegal, son, según estos flamáticos hijos de Albión, cosas que se practican con irritante menosprecio de nuestras leyes.

No se crea que esta Compañía ha protegido siquiera la agricultura, ya que no ha introducido mejoras de otro género. Su pingüe negocio está reducido á trocar con mercaderías extranjeras introducidas sin pagar derechos fiscales, los frutos más nobles de nuestro suelo, tales como caucho, tagua, café, cacao etc., para exportarlos después de una manera clandestina y por consiguiente libres de todo gravamen.

Hoy que parece que nuestro Gobierno trata este asunto en el terreno diplomático, es llegado el momento de lanzar la benéfica chispa que enciende el fuego del entusiasmo ecuatoriano.

Y nuestra débil voz se deja oír en el concierto de la prensa activa y digna del Ecuador, porque va guiada por el más sincero amor á la Patria, y no se inspira en otro móvil que el cariño acendrado á la Libertad. Llamamos especialmente la atención á nuestros prestigiosos y enérgicos colegas del Guayas para que repitan el toque de alarma, á fin de que trabajemos unidos para allegar las generosas dádivas que obtendrán el rescate del suelo cautivo.

Ayer no más estuvimos dispuestos á perder vida y fortuna por quitarle á una hermana temeraria, unos cuantos kilómetros de terrenos incultos que pretendía usurparnos, allá en la parte oriental, en sitios que no alcanzaremos á explotar y cultivar en cua-

tro siglos; y como dijo muy bien el Dr. Chaves en su defensa de los Ministros de Hacienda: *solo á altemán impuso al enemigo y con solida actitud estavimos el desastre*; y ahora, ¿será posible que pueblo tan viril y noble como el nuestro, soporte que haya en sus costas una vara de tierra en donde tenga que replegarse su glorioso tricolor, para darle campo ancho al pabellón inglés, que flameará orgulloso y plácido, por primera vez en la costa americana del Pacífico? No! Imposible!

Debemos evitar ante todo, que el proyectado Ferro-carril del Pailón vaya á recorrer terrenos cedidos á la compañía Inglesa, dándoles así inmenso valor que nos dificultaría mucho el rescate; cuando con mayores ventajas, puede comenzar la línea férrea en este puerto, proporcionándole á la empresa seguros y positivos rendimientos, desde los primeros kilómetros de vía construidos; y sin necesidad de esperar, que se habilite el puerto del Pailón para la importación de materiales, que entrarían directamente por esta aduana.

En vista de todo lo expuesto nos permitimos, indicar que se reorganicen las Juntas Patrióticas formadas con motivo del conflicto con el Perú, y que se dirijan al Gobierno y á todos los ecuatorianos, para que desde el primero de Enero del año próximo, se deposite en un fondo común el 2 p<sup>o</sup> de la renta de cada ciudadano, á fin de que se rescate con dinero, lo que por dinero entregamos á los ingleses en 1864. El monto total de las propiedades, incluyendo el valor de las construcciones, es más ó menos medio millón de sucres y á esta suma debe llegar necesariamente



ta la erogación cívica que proponemos.

Naturalmente este óbolo generoso del pueblo ecuatoriano no será perdido para los donantes, porque establecida la explotación ó venta de esos sitios por lotes parciales, se formarán allí fundos de valiosa importancia cuyos rendimientos irían amortizando paulatinamente el capital invertido en el rescate, quedando la Nación libre de la afrentosa ocupación extranjera y antes bien aprovechando las rentas que hoy no consigue percibir absolutamente.

Un Decreto del Ejecutivo bastaría para retenerle á cada empleado fiscal, desde el Presidente de la República hasta el último portero de oficina, el 2 p<sup>o</sup> de su haber y entregarlo mensualmente al tesorero principal de la Junta Patriótica. Por lo demás, cada ciudadano que no pertenezca al servicio de la Nación tendrá buen cuidado de no dejarse marcar con el vergonzoso estigma con que lo señalaríamos sus compatriotas sinó consignara religiosamente la rata que le corresponde.

## Comunicados.

### RECUERDOS DE VIAJE, á mi amigo el Señor Don Ricardo Cornejo.

Señor Comandante:

Por un conducto excesivamente simpático para mí, me pide Ud. que le transmita mis impresiones del viaje que hice á esa provincia, que Ud. gobierna con tan general aceptación de las autoridades de la República y de las personas a vecindadas en esa localidad; y yo, aunque había guardado un silencio que yo mismo no me explico, y que talvez podría atribuirse á falta de un afectuoso estímulo, que como el suyo me impulsara á dar á la publicidad mis observaciones, me hago un deber ahora, y al propio tiempo me proporciono una satisfacción, dando á la prensa estas líneas sin otro propósito que acceder primero á los deseos de Ud. y luego contribuir con mi grano de arena, á despertar el interés con que todo patriota debe mirar el desenvolvimiento progresivo de su país, máxime cuando éste tiene tan asombrosos elementos de adelanto y futuro bienestar, como tiene toda esta Nación bendecida por la Providencia, y acariciada por la Naturaleza.

Debo comenzar por manifestarle que principiando por el nombre de la provincia de su mando, me fué desde el primer momento sumamente simpático, Esmeralda es en nuestro corazón de chileno una síntesis de todo lo mas noble, lo mas grandioso y lo mas sublime que puede encerrarse en una historia de suyo radiosa y brillante como la de nuestra cara Patria, que ha ceñido con su invicto tricolor tres barcos de aquel nombre; la primera "Esmeralda" el buque insignia del escuadro de la

patria salvada por un puñado de valientes, del oprobio de tres siglos de tiranía; de modo que la primera "Esmeralda" es *Patria y Libertad!*

La segunda es el holocausto, el martirio, la sublime abnegación de los que sucumben heroicamente en el puesto de su deber; dejándo á la patria una gloria más y á los pueblos amantes de su honra la fructífera enseñanza del ejemplo.

La tercera, la actual, ya tiene también su historia; pero más que todo es una esperanza. Más de una vez hemos soñado ver esa poderosa máquina de guerra vomitando la muerte y la destrucción á todos los vientos, en medio de poderosa escuadra enemiga y salvando como la primera "Esmeralda" con los honores de la jornada ó hundiéndose como la segunda, con su bandera clavada al tope, entre el asombro de los enemigos y la veneración religiosa de los imparciales.

Perdone, mi querido Comandante, esta digresión, que no encontrará otra disculpa, que el creciente interés con que en más de una ocasión siguió Ud. en nuestras pláticas nocturnas, allá en los balcones de su casa de Gobierno y entre el perfumado ambiente de las mil flores que embalsaman el aire de ese puerto, la narración de los episodios de esa gran epopeya que se llama la guerra del Pacifico y á la que asistió su modesto amigo, como actor y testigo.

Así, pues, en esa palabra "Esmeralda" van envueltos para nuestro espíritu de chileno, las sublimes ideas de patria, heroísmo y esperanza. Ahora, después de mi viaje, tendré que añadir al nimbo dorado de gloria inmarcesible que rodea ese recuerdo, las puras flores del cariño con los dulces lazos de la amistad.

Excusada ya mi digresión y explicadas las razones que hasta cierto punto me autorizaron para darle franca salida aquí, entremos en materia.

Acabamos de dejar el Archipiélago de las islas Galápagos, mas conocido en la Geografía con este nombre, que con el de Colón.

Veíamos impresionados con la extraña formación de esas islas, salidas ayer no más puede decirse del seno de los mares, á virtud de espantosa erupción casi simultánea de dos mil volcanes, cuyos cráteres negros, abiertos, miedosos, infunden pavor al viajero y sorpresa al naturalista poco acostumbrado á encontrar acumuladas en recinto tan estrecho tan numerosas vías de exhalación de los fuegos del planeta. Habíamos subido á pié ó á caballo cuevas elevadas, cerros escarpados, picachos que parecían inaccesibles, marchando de sorpresa en sorpresa, ya sobre un piso horrible de lajas delgadas, secas, apizarradas que cortaban como afilados puñales el cuero de nuestro calzado ó lastimaban penosamente las patas de nuestras bestias; ya pasando casi sin transición de aquel terreno netamente volcánico, á una región de tierra vegetal ocupada de mil plantas frutales y apropiada para un gran número de cultivos entre los que habrían de distinguirse sin disputa, los de la zona tórrida ó sea los productos más nobles del reino vegetal.

Huba en todas aquellas islas algo de extraordinario, algo como el resto del alienígenador de la naturaleza, que había pa-

sado hacía poco tiempo por allí, que esas piedras, esos cráteres y aun esa vegetación conservan la impresión viva de la fuerza que los formó: como el edificio flamante recién visitado conserva aquí y allá no sé qué del arquitecto, del carpintero y del pintor que lo han concluido, cuyos cuchicheos creemos sentir en el rincón apartado, en las maderas que crujeu, ó bajo el pórtico de entrada.

He acumulado bastantes datos sobre ese Archipiélago que es el Benjamin de América; sin embargo, como solo visité algunas de las principales islas, espero hacer un viaje más detenido para dar á conocer mis observaciones inclinadas todas á demostrar las expectativas de fácil y provechosa explotación de esos ricos centros agrícolas en donde sin gran trabajo pueden desarrollarse varias colonias prósperas y felices, toda vez que el Supremo Gobierno dé á sus moradores las garantías de seguridad y sobre todo de libertad tan indispensables al desenvolvimiento de la sociabilidad humana.

De aquel conjunto asombroso de ciclópeas fuerzas que formaron ese Archipiélago, pasamos sin otra transición que la de la atravesar la fresca corriente de Humbolt al puerto de Esmeraldas, y el espectáculo cambió completamente de aspecto, haciéndonos entrar en otro orden enteramente diverso de ideas.

Esmeraldas es nombre de río y ciudad. El primero es uno de los mas caudalosos de los que van á desaguar en el Pacifico. Sus aguas son frescas cristalinas y dulces; desde su desembocadura se le ve serpentear majestuoso entre un número crecido de islas, cubiertas de espléndida vegetación en la que dominan los árboles frutales cuyas ramas cargadas de las mas hermosas y variadas frutas se inclinan hacia el medio del río queriendo abrazar á sus hermanas de la ribera opuesta, ó ofrecer al viajero enardecido por el envuelto calor del día, el dulce fresco de sus sabrosos frutos. Si solo lo hubiéramos leído ó por relaciones más ó menos fantásticas sabido, no habríamos llegado á creer que desde esos frágiles esquifes que se llaman canoas, puede el viajero sin detener su marcha ascendente, proveerse de caña de azúcar, plátanos, zapotes, cañís, fruta del pan, naranjas, mangos & y aun de aquellas enormes hojas que algunos llaman camacho y otros rascadera, y que usamos indistintamente como paraguas para defendernos de las lluvias, ó como parasoles para evitar que los calcinados rayos del sol, redujeran nuestra pobre humanidad á cenizas.

A pesar de su enorme caudal de aguas, el río Esmeraldas es solo navegable en su tercio inferior por la mucha corriente que trae y por la gran cantidad de piedras que arrastra.

A más de los productos mencionados, ofrece la flora de estas regiones otros de verdadero valor industrial, como maderas de construcción, caucho, vainilla, tagna etc. cuya explotación se ha reducido hasta el presente á extraerlos para entregarlos á la exportación. Pero fácilmente se con-

prende que si en lugar de limitarse á la extracción de los productos naturales, la industria agrícola procurara su desarrollo haciendo cultivos en grande escala en aquellos terrenos férciles y vírgenes cuyo eterno verdor salpicado de mil preciosas flores atrae por sí solo al viajero y con más razón al agricultor; se comprende, decimos, que la producción aumentará inusitadamente y con ella ingresarán al tesoro nacional ingentes rentas de cuyos beneficios aprovechando la nación en general, aprovecharía muy en particular la Provincia activa y laboriosa que, levantándose de la natural pereza de estos climas, se orgulliría orgullosa de fomentar con su esfuerzo el progreso general.

¿Cuántas consideraciones no hicimos al contemplar a aquellos países ricos y abundantes por donde el Esmeraldas se desliza majestuosamente y sereno derramando la vida y prosperidad de quiera que lleva sus caudalosas aguas! Cuántas fábricas, cuántas industrias no piden á gritos su instalación en aquellas magníficas riberas? A cada momento nos parecía escuchar tras el lejano recodo del río, al término de alguna de aquellas verdaderas avenidas que los naturales llaman calles, el silbato de una locomotora que se preparaba para llevar á la costa, preciosa carga de muebles elaborados con aquellas maderas magníficas y sobre manera hermosas; ó bien la campana de una fábrica de elaborar chocolate, de aserrar madera, de destilación de alcoholes de frutas, ó de mil otras formas de la industria, que llamaba los operarios al trabajo tras la dulce siesta de las horas caniculares. Pero nada; por todo el desierto la naturaleza sola y salvaje; la virgen de América, viuda, desolada, repudiada de su verdadero amor, el trabajo, é inconsolable por la ausencia de su más querida hermana; la Industria.

Ahí tiene vd. mi amigo, su extenso, su fructífero, su inmenso campo de labor patriótica, moral y humanitaria; por que el trabajo que hace prosperar las naciones, corrige las costumbres y enlazando á los hombres los hace conocerse y amarse, al paso que la holgazanería, la ociosidad y la desidia son los gérmenes mas funestos de todos los males y en estos países la fuente de todas las revueltas, de todos los motines, de todas las perturbaciones sociales. Los pueblos diligentes, activos y laboriosos no van á buscar en el triunfo de un bando político la prosperidad de la Patria; no van á cifrar en las promesas de un hombre, mas ó menos meritorio, la felicidad de la nación; porque sobre los bandos está esa gran madre de la humanidad laboriosa, que es la industria, que da cabida á todos los que la ocupan; y sobre las promesas más ó menos irrealizables de un hombre, está patente, salta á la vista, la milagrosa transformación que el trabajo y la actividad operan en la vida de los hombres y de los hechos. Llame Ud. obreros, atraiga capitales, estimule inteligencias, derrame actividad y en muy poco tiempo, su nombre será bendecido por todo corazón patriota.

Aquí termino ésta primera correspondencia, pidiéndole mil perdones por que no me inmiscuir en algo que no me corres-

ponde y Ud. mande como guste á su afectuoso amigo.

Dr. Martínez Ramos.

Guayaquil, Octubre 15 de 1894.

## Crónica general.

**SUBLIME.**—Por la vía de Manabí ha recibido el Sr. Gobernador de la Provincia el siguiente telegrama de S. E. el jefe del Estado. — "He leído su carta de 28 del pasado. No tenga U. desconfianza alguna. Antes de que termine el año actual tendremos el alambre telegráfico entre Esmeraldas é Ibarra á fines de este mes irá con este objeto el Telegrafista Don Benjamín Piedra. — Presidente."

Visto el positivo interés que tiene el Exmo. Sr. Dr. Cordero por inmortalizar su período favoreciendo á esta provincia con la implantación de tan importante obra, creemos que el 1º de Enero tendremos ya la ventaja de saludar por telégrafo á todos nuestros compatriotas de la República.

Sabemos además que están colocando los postes de Concepción á Cachaví y que se sigue colocándolos activamente de allí á Lita; también se nos asegura que el Sr. Manuel I. Lara entusiasta y activo Teniente Político de Concepción, ha sido comisionado por el Sr. Gobernador para recorrer personalmente este trabajo y extenderlo más que le sea posible hacia Ibarra.

**FARO.** — El edificio del faro de este puerto está al desplomarse y sería de desear que con tiempo se construya uno nuevo, pues de otra manera va llegar día en que careceremos de él por mucho tiempo, con manifiesto riesgo y perjuicio de las embarcaciones.

**IMPORTANTE.** — Tomamos de una correspondencia de Guayaquil al "Star and Herald" de Panamá lo siguiente: "No se ha publicado aún el programa de las fiestas con que habrá de solemnizarse el centenario del Gran Mariscal de Ayacucho. Luego que se publique enviare á Ud. una sinopsis de él. Por lo que llevo conocido en este país puedo asegurarle que aun sin programa oficial los hijos de la costa sabrán ponerse á la altura correspondiente. Son muy entusiastas, espléndidos en sus manifestaciones de reconocimiento al mérito y gratitud á sus Próceres y á los padres de su Independencia nacional. Un simple rasgo acreditará lo que digo: en 1889 componían el Ilustre Ayuntamiento de la capital de la provincia de Los Rios, personas que á mas de su ilustración poseen amor intenso á las glorias patrias; y acordaron mandar á hacer al eminente artista Rafael Salas de fama intercontinental, cuatro retratos; de Bolívar, Sucre, Montalvo y Flores, el fundador de la República. El artista trabajó con pasión: apenas ganó mil pesos por su trabajo; pero cada cuadro es una obra maestra:

Los del Libertador y Montalvo son admirables. Epifanio Garay y Felipe S. Gutiérrez: tan queridos allá por su prodigioso pincel, no hubieran desdenado poner su firma a cualquiera de esos cuadros. Con ciudadanos como éstos, crea Ud. que ningún Municipio dejará de hacer todo lo

que le agradezamos muy sinceramente al corresponsal "Ulises," con doble motivo como ecuatorianos y como nativos de la costa, nos ocurre preguntar ¿habrá algún Municipio de la costa que no ocupe su puesto en la uniforme manifestación que harán todos los de la República? con la brillante oportunidad de hacer ostensible su profunda gratitud hacia el vencedor de Pichincha? y luego recordando un trozo de la popular zarzuela "La Gran Vía" exclamamos: "Por lo de la cebada," PUE... "DE"... como quien dice: por lo del monumento á los héroes del 10 de Agosto, PUE... DE..."

**POLICIA.**— Tanto la de Orden y Seguridad como la Municipal, parece que por especial contrapunto hacen su servicio á cual peor y lejos de acatar la disposición ministerial que las obliga á prestarse mutuo auxilio sin disculparse de la falta la una con la otra, nuevamente han resuelto desatenderse del servicio que á cada una le corresponde.

Como el alumbrado público concluye en su mayor parte, poco después de las once de la noche, el que por necesidad transite después de esa hora, puede ser víctima inocente de cualquier atentado ó venganza porque no se encuentra un solo policial en toda la ciudad, ni para remedio; y esto pasa también muchas veces, a la clara luz del mediodía.

Les suplicamos pues, a los Señores Comisarios que se estimulen con nuestra crítica, para darnos el gusto de aplaudirlos en vez de censurarlos.

A LAS PERSONAS que no han devuelto hasta la fecha los números anteriores, la Administración de este periódico los considera desde hoy como suscritores en el primer trimestre.

Esmeraldas, Noviembre 1 de 1894.

El Administrador.—

## DENUNCIAS DE MINAS.

Señor Juez de Minas de la Provincia.— Salvador Chiriboga, de este vecindario, á U. en derecho digo: que en la parroquia de San Mateo, jurisdicción de este Cantón y provincia y en el punto denominado "Chancama," en terrenos de mi exclusiva propiedad, he descubierto una mina de oro (lavadero) en la margen izquierda del río Esmeraldas. Con el objeto de fomentar la industria minera, me preciso, con el carácter de descubridor, á denunciar como en efecto denuncié la expresada mina con el nombre de "Salvadora" y en la extensión de veinte pertenencias de conformidad con lo dispuesto en el Artº 8º del Código de Minería, reformatorio del 26 del mismo. Acompaño la muestra respectiva del mineral del oro extraído en la predicha mina y pido á su autoridad que, dando por aceptado el presente descubrimiento y denuncia, se sirva ordenar el registro de este sedimento y su publicación en el periódico que se edita en esta ciudad. Ofresco, por mi parte, dar lleno cumplimiento á todo lo prescrito por el

mina — Esmeraldas, Mayo 26 de 1884 — Salvador Chiriboga. — Esmeraldas, Mayo veinte y seis de mil ochocientos noventa y cuatro. — Por aceptada la denuncia de conformidad con lo dispuesto en el Artº 27 del Código de Minería, registrese este pedimento en el libro de Descubrimientos y Denuncias de minas de este juzgado, y publíquese el Registro en el periódico de esta ciudad como lo previene el Artº 30 del citado Código; debiendo el denunciante dar estricto cumplimiento á lo dispuesto en el Artº 9º, reformatorio del 31 del propio Código. Por falta de Secretario especial de este juzgado, actúe el Señor Escribano Público de este Cantón. Cítese al interesado. — Egas. — Proveyó y firmó la providencia que antecede el Señor Don Belisario Egas, Juez de Minas de este asiento, en el día y hora de su fecha. Esmeraldas, Mayo veinte y seis de mil ochocientos noventa y cuatro, á las cuatro de la tarde. — Ante mí — Machuca Cordero. — en igual fecha cité con la providencia anterior al Señor Chiriboga y firmó: doy fé. — Chiriboga. — Machuca Cordero.

Consta así del libro de inscripciones de minas corriente á fojas ciento veinte y nueve. Esmeraldas, Octubre 26 de 1894. — dos palabras testadas, no corre.

A. Machuca Cordero.

## AVISO.

En el término de ley se inscribirán las escrituras siguientes: las de venta hecha por el Supremo Gobierno á favor de Braulio Cañola y Federico E. Estupiñán: la de Francisca Canchingre á Carlos Prias, de un terreno en Teoane: la de José María Concha T. á favor de Doña Delfina Torres y. de Concha, la de Isidro García y Antonia Zúñiga á Julio Secundino Poveda, y la de permuta celebrada entre Don Carlos Concha T. y Doña Delfina Torres y. de Concha, de terrenos en la parroquia de San Mateo, en la de Rioverde, de una barraca en esta población, terrenos en San Mateo, y de un solar y los derechos y acciones en una barraca situada en esta población, todo respectivamente. — Testado una palabra, no corre. Enmendado — de, vale.

Esmeraldas, Octubre 26 de 1894.

A. Machuca Cordero.

## AVISO.

A petición del Albacea de los bienes dejados por el fallecido Raimundo Napa, el juzgado Municipal nº por auto de Mayo 21 del presente año ha declarado abierta la sucesión testada de dicha mortoria.

Esmeraldas, Octubre 27 de 1894.

A. Machuca Cordero.

# F. SERVAT

AGENTE CONSULAR

de los

E. E. U. U. de AMERICA del NORTE.

AGENTE

DE LA "PLAYA DE ORO" MINING COMPANY.

Esmeraldas. (Ecuador.)

## SERVAT & DUMAREST.



### IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y  
COMISIONISTAS

Compran productos naturales de exportación é importan toda clase de artículos americanos.

Esmeraldas. (Ecuador.)

## IMPRESA DEL COMERCIO.



SE HACE

TODA CLASE DE TRABAJOS.

Para todo lo relacionado con la imprenta, dirigirse al Regente de ella en el establecimiento.

Calle del Malcón, bajos de la casa del Sr. D. Tomás Gastalú.

IMPRESA DEL COMERCIO.